



## Resolución Jefatural N°00438-2011-INIA ✓

Lima, 21 DIC. 2011

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°00215-2010-INIA, de fecha 05 de julio de 2010, se encargó, al Ing. Marco Leoncio Cavero Phun, las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, profesional bajo contrato de administración de servicios;

Que, la Jefatura del INIA estima conveniente dar por concluida la encargatura precitada, siendo necesario emitir la Resolución que oficialice el acto de administración interna;

De conformidad con el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG y modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida, con efectividad al 01 de enero de 2012, la encargatura del Ing. Marco Leoncio Cavero Phun, como Conductor y Supervisor de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados durante la encargatura.

**Artículo 2.-** Designar, con efectividad al 01 de enero de 2012, a la Ing. **Nelly Lucía Pereda Leiva**, las actividades del cargo funcional no estructurado de Conductora y Supervisora de los Anexos "Chincha", "Ica" y "Cañete" del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, vía contratación administrativa de servicios – CAS.

**Regístrate y Comuníquese.**

